

tendrá lugar en la Residencia «García Morato», de Sevilla, avenida de Manuel Siurot, sin número, a las diez horas del día decimotercero hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», comenzándose por el opositor a quien corresponda, según el orden del sorteo a que antes se hizo referencia.

Sevilla, 4 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal. Mario de la Mata.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales del Departamento.

Ilmo. Sr.: En el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Ministerio existen vacantes los siguientes destinos:

Dos plazas en la Sección de Industria de la Delegación Provincial de Barcelona, una en cada una de las de Madrid y Soría y otra en la Sección Especial de Industria de Melilla, dependiente de la Delegación Provincial de Málaga.

Visto el artículo 10 del Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se anuncie concurso de traslado en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, para proveer las mencionadas vacantes, así como las resultas que se produzcan en el mismo, debiendo tomar parte en este concurso, obligadamente los que hayan sido destinados con carácter provisional a las plazas que actualmente ocupan.

Los Ayudantes a quienes se refiere el párrafo anterior, así como los que deseen cambiar de destino, presentarán sus ins-

tancias en el Registro General de este Ministerio, o en las Delegaciones de las provincias de su residencia, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 280, de fecha 13 del corriente mes, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Viceinterventor de la Corporación entre Interventores de Fondos de Administración Local de las categorías especiales primera, segunda y tercera.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de noviembre de 1969.—El Presidente.—7.548-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2946/1969, de 24 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Comodoro de la Armada portuguesa don Jaime Lopes.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Comodoro de la Armada portuguesa don Jaime Lopes,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2947/1969, de 24 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General del Ejército portugués don José Oliveira Vitoriano.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General del Ejército portugués don José Oliveira Vitoriano,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

ORDEN de 24 de noviembre de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al personal de la Marina portuguesa que se menciona.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de

Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal de la Marina portuguesa que a continuación se relaciona,

Vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

— Capitao Tenente Henrique Augusto Moreira Rato Barreiros.

— Capitao Tenente Artur Aurelio Teixeira Rodriguez Consolado.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.

BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de noviembre de 1969 por la que se suprime la Aduana Subalterna de Barbate de Franco (Cádiz) y se convierte en punto habilitado dependiente de la Administración Principal de Aduanas de aquella provincia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en esa Dirección General para supresión de la Aduana Subalterna de Barbate de Franco, clasificada como marítima de cuarta clase de la provincia de Cádiz en el apéndice número 1 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, en el que se han recabado los informes previstos en el artículo tercero del mismo texto legal, así como el de la Sección Especial de Aduanas en la Inspección General de este Ministerio, que son todos favorables a la medida propuesta;

Resultando que la actividad de la mencionada Aduana, creada como consecuencia de traslado a dicha localidad de la de Vejer por Orden ministerial de 5 de julio de 1924, ha quedado reducida a algunos despachos de importación de atún fresco procedente de almadrabas cajadas en aguas marroquíes y a la referente al comercio de cabotaje realizado exclusivamente por buques Consorcio del Consorcio Nacional Almadrabero. A consecuencia de ello, y en lo que se refiere a dotación de personal, la plaza de Administrador de la misma se encuentra vacante